



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Fecha de ingreso: 11-12-2020
Renovaciones: 0

**Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA**



2020-3815

TRAMITE DE CONSTRUCCION DE BARDA

Fecha de emisión: 22-12-2020

Folio: 2020-3815

Certificado de ingresos: 2020-387852
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: JOEL GARCIA RODRIGUEZ

Domicilio:

Teléfono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: CONSTRUCCION DE BARDA

Observaciones:



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

**DIR. DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA
DEPARTAMENTO DE TRAMITES Y LICENCIAS**

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 226-041-031

Propietario: JOEL GARCIA RODRIGUEZ

Domicilio: CALLE MORA L3 CK7 MIV COLONIA ROMA IV

VoBo

SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 30 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

23 DE ENERO DE 2021

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990350	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 97.0%	313.50
1990312	BARDAS	1	24.80	0.00	0.00		323.19
1902022	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS-ZANJAS	1	24.80	0.00	0.00		64.64
TOTALES:			49.60	0.00	0.00		\$ 701.33

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio, firma y teléfono de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Ventanilla Única Chihuahua, Chih.

U 4 ENE. 2021

ENTREGADO

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- No construir fuera de los alineamientos oficiales.
- No violar los términos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 22-12-2020 12:7:57

Dirección: null

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Usuario: AHERNANDEZ

302c02147e077cb046ff65b7468421c6f5f373830c5fe40d02146b7951064f3a0933aeaf18972c5e40d7eb5d0bff